



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

RÉGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de mayo de 1993

Número 94

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

V I S T O para resolver el expediente número 29/92 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones del ejido del poblado denominado "SULTEPEQUITO", Municipio de Sultepec, Estado de México; y,

R E S U L T A N D O

I.- Que por oficio de fecha doce de octubre de mil novecientos ochenta y nueve el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México ordenó practicar una Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal en el mencionado poblado.

II.- Que después de una segunda convocatoria y de la repetición de ésta, el día veintidos de junio de mil novecientos noventa, se celebró la Asamblea General de Ejidatarios ordenada por el C. Delegado Agrario, ante el C. Comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria

Tomo CLV Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de mayo de 1993 No. 94

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 del poblado denominado Sultepecquito, municipio de Sultepec, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

AVISOS JUDICIALES: 1616, 1529, 1825, 1633, 1919, 1536, 1634, 1630, 1625, 273-A1, 1614, 268-A1, 1843, 303-A1, 1828, 1818, 1792, 1951, 1933, 1777, 1911, 1891, 1897, 1776, y 1788.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1895, 1910, 1893, 1894, 1841, 1824, 1834, 1840, 1848, 1843, 1833, 1913, y 290-A1.

(Viene de la primera página)

en el Estado y con la presencia de las entonces Autoridades Ejidales, del Delegado Municipal del poblado, así como un grupo de ejidatarios que en número de veinticuatro, de un total de treinta y ocho legalmente reconocidos, se reunieron, para conocer la situación legal que guardan los ejidatarios en cuanto sus derechos agrarios individuales y para aquellos que hayan incurrido en las causales establecidas en el artículo 85 de la Ley de Reforma Agraria y en su caso acordar las nuevas adjudicaciones.

III.- Que como resultado de la subsodicha Asamblea General de Ejidatarios y después de haber sido practicadas las correspondientes inspecciones oculares, como se asienta en el acta respectiva, la Asamblea General solicitó la confirmación de sus derechos agrarios y sucesorios de los veintinueve ejidatarios que a continuación se enlistan, quienes se encuentran en posesión quieta, pacífica y pública de sus respectivas Unidades de Dotación, sin confrontar problema alguno; siendo los siguientes:

NO.PROG.	NO. CERT.	TITULARES	SUCESORES
1.-	3615984	JESUS REYES CASIMIRO	NO REGISTRO
2.-	3627094	BULMARO SOSTENES OCAMPO	NO REGISTRO

3.-	3627095	SANTOS ANASTACIO SANCHEZ	NO REGISTRO
4.-	3627096	VALENTE OCAMPO NOVERON	NO REGISTRO
5.-	3627097	SANTOS SOSTENES OCAMPO	NO REGISTRO
6.-	3627098	PEDRO APOLINAR NERI	NO REGISTRO
7.-	3627099	JACOBO REYES MARTINEZ	NO REGISTRO
8.-	3627100	CAYETANO REYES COLIN	NO REGISTRO
9.-	3627101	ERNESTO TIBURCIO FARFAN	NO REGISTRO
10.-	3627102	FRANCO REYES CASIMIRO	NO REGISTRO
11.-	3627103	JACINTO REYES NERI	NO REGISTRO
12.-	3627104	PEDRO PANIAGUA REYES	NO REGISTRO
13.-	3627105	SANTOS PANIAGUA REYES	NO REGISTRO
14.-	3627106	ARNULFO ORTIZ DE PAZ	NO REGISTRO
15.-	3627107	GASPAR APOLINAR REYES	NO REGISTRO
16.-	3627108	ELIAZAR REYES COLIN	NO REGISTRO
17.-	3627109	JOAQUIN APOLINAR REYES	NO REGISTRO
18.-	3627110	JOSAFAT REYES MARTINEZ	NO REGISTRO
19.-	3627111	ANGEL APOLINAR NERI	NO REGISTRO
20.-	3627113	PETRA PANIAGUA MARTINEZ	NO REGISTRO
21.-	3627114	FIDELIA JAIMES SANCHEZ	NO REGISTRO
22.-	3627116	TOMAS CASIMIRO TOLEDO	NO REGISTRO
23.-	3627117	EMILIA JAIMES SANCHEZ	NO REGISTRO
24.-	3627118	MARTIN MODESTO ESPINOZA	NO REGISTRO
25.-	3627119	ARNULFO SOSTENES OCAMPO	NO REGISTRO
26.-	3627120	ANGEL PANIAGUA NOVERON	NO REGISTRO
27.-	3627121	DELFINO NERI SANCHEZ	NO REGISTRO
28.-	3627126	JOSE ALBINO APOLINAR NERI	NO REGISTRO
29.-	3627127	PARCELA ESCOLAR	NO REGISTRO

IV.- Que la propia Asamblea General de Ejidatarios solicitó la privación de sus derechos agrarios individuales y sucesorios de los ejidatarios que incurrieron en las causales establecidas en el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; así como el reconocimiento y adjudicación de las parcelas correspondientes para los campesinos que las han venido trabajando en forma pública, pacífica e ininterrumpi

da, durante dos años consecutivos, sin perjuicio de terceros y sin confrontar problema alguno. Siendo los siguientes:

NO.PROG.	NO.CERT.	TITULARES	NUEVOS ADJUDICATARIOS
1.-	3615983	JOEL SOLORZANO ALONSO	BARTOLA SOLORZANO EVANGELISTA
2.-	3615985	J. GUADALUPE MODESTO	PAULA ORTIZ VDA. DE MODESTO
3.-	3615986	PORFIRIO OCAMPO GOMEZ	ARMANDO OCAMPO JAIMES
4.-	3615987	RAFAEL HIPOLITO ALONSO	FELIPE HIPOLITO NAZARIO
5.-	3627112	FRANCISCA ALONSO ALPIZAR	SANTOS TOLEDO ALONSO
6.-	3627115	MARIA TRINIDAD PANIAGUA S.	ROBERTO TOLEDO PANIAGUA
7.-	3627122	CATALINA REYES COLIN	PASCUAL TIBURCIO REYES
8.-	3627123	PETRA ESPINOZA MACEDO	ASCENCIANA MANUEL ESPINOZA
9.-	3627124	CRISOFORO ANASTACIO OCAMPO.	JUAN ANASTACIO SANCHEZ
10.-	3627125	MA. CONCEPCION OCAMPO GOMEZ.	ALBERTO SOSTENES OCAMPO

V.- Que la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, acordó el inicio del procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios así como la cancelación de Certificados en contra de los ejidatarios especificados en el acta de la Asamblea General de Usufructo Parcelario Ejidal practicada el día veintidos de junio de mil novecientos noventa; mismos que aparecen enlistados en el Resultando anterior. Acordó también la citación de los presuntos afectados por la privación de sus derechos agrarios, así como de los propuestos como nuevos adjudicatarios, al Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia, con las formalidades establecidas por el artículo 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria. En autos obran copias de las respectivas cédulas de notificación practicadas por el personal comisionado al efecto.

VI.- Que con fecha once de marzo de mil novecientos noventa y dos, estando debidamente integrada por sus miembros la Comisión Agraria Mixta y con la asistencia de los Presidentes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia, así como de un número mayoritario de los propuestos como nuevos adjudicatarios, tuvo verificativo la Audiencia de pruebas y alegatos. Merece especial señalamiento el hecho de que ninguno de los presuntos privados de sus derechos agrarios y sucesorios se presentaron a la audiencia, no obstante haber sido debidamente notificados, según consta en autos. Abierta la audiencia, los presuntos adjudicatarios nombraron como representante común para ofrecer pruebas y formular alegatos; éste, ofreció todo lo actuado en el expediente y lo demás que le favorezca y en vía de alegatos, manifestó que solicita se les reconozca como nuevos adjudicatarios en virtud de estar dentro de los supuestos de los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

VII.- Que por acuerdo de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal se declaró competente y radicó el expediente asignándole el número correspondiente al índice del Tribunal. Dicho acuerdo fue notificado a los interesados, y en ese estado fue turnado a la Secretaría de Estudio y Cuenta para formular el proyecto de sentencia correspondiente y,

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Este Tribunal es competente para resolver el presente asunto con base en lo dispuesto por la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado

en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; artículos 1º, 2º Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y fija el número y a competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

Segundo.- Que toda vez que no hubo oposición a los acuerdos tomados por la Asamblea General de Ejidatarios ni a las actuaciones habidas por y ante las Autoridades Agrarias; Así como que tampoco se ofreció prueba alguna o se formularon alegatos en contra del procedimiento privativo instaurado, la sentencia debe de ocuparse de determinar el valor probatorio y los efectos legales que producen las actuaciones de las anteriores Autoridades Agrarias y Ejidales; asimismo determinar si los propuestos como nuevos adjudicatarios reúnen los requisitos legales para serlo, y resolver en consecuencia.

Tercero.- Que con la Instrumental de Actuaciones y estimando los hechos y los documentos en la forma prevista por el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor, se llega a la verdad sabida del total abandono que sobre sus parcelas hicieron los ejidatarios enlistados en el Resultando IV, así como la falta de interés de los presuntos sucesores y la calidad de campesinos derechozos de los propuestos como nuevos adjudicatarios; todo ello en reconocimiento de los efectos de prueba plena a los acuerdos de la Asamblea General de Ejidatarios

que sirvió de base a la iniciación del procedimiento; y así debe de resolverse.

Cuarto.- Que habiendo sido solicitado por la mencionada Asamblea General de Ejidatarios la confirmación de los derechos agrarios de los veintinueve ejidatarios enlistados en el Resultando III, por las mismas razones de plena validez de los acuerdos de la Asamblea Ejidal y de las entonces Autoridades Agrarias, procede resolverlo en los términos solicitados. Se advirtió que no es el caso de subsanar deficiencia con motivo de la inobservancia de la garantía de audiencia ya que esta inobservancia no se dió. Por ello y con la fundamentación legal invocada, es de resolverse y se,

RESUELVE

PRIMERO.- Por las razones y motivaciones expresadas en los considerandos Tercero y Cuarto, se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios enlistados en el Resultando IV de esta resolución, así como la cancelación de los respectivos Certificados de Derechos Agrarios teniendo como nuevos adjudicatarios, con todos los derechos de posesión y usufructo y los legales correspondientes, sobre las respectivas parcelas, a los campesinos que ahí mismo se enlistan.

SEGUNDO.- Se confirman sus derechos agrarios a los veintinueve ejidatarios que se encuentran en posesión pacífica de sus parcelas; enlistados en el Resultando III.

TERCERO.- Envíese copia al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y expedición de los documentos correspondientes conforme a los nuevos ordenamientos agrarios.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal. Notifíquese y ejecútese. En su momento procesal oportuno, archívese como asunto total y definitivamente concluido.

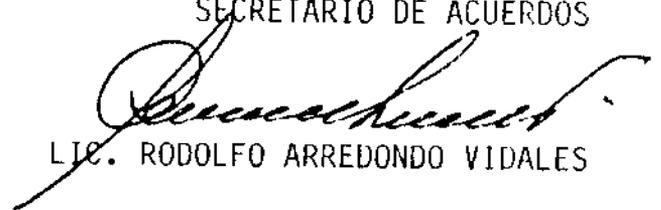
Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.

ARMANDO RIOS ISLAS, en el expediente marcado con el número 172/93, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 82 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: 17.00 m con lote 29, al oriente: 9.00 m con calle Paloma Negra, al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le hará en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica 1616—23 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 672/93
Segunda Secretaría

FRANCISCO DIAZ RIOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tequiticapa, ubicado en el barrio de Xochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.05 m con Margarita Reyna Valdez Díaz; al sur: 8.70 m con el mismo terreno; al oriente: 20.40 m con el mismo terreno; al poniente: 20.00 m con Angel Valencia, con una superficie total aproximada de 182.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a doce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1529.—20 abril, 4 y 19 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 891/93
Tercera Secretaría

SALUSTIA HERNANDEZ MEJIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 8.00 m con lote 4 de la manzana 3; al sur: 8.00 m con calle Margaritas; al oriente: 15.00 m con lote 15 de la manzana 3; y al poniente: 15.00 m con lote 13 de la manzana 3; con una superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Antador Flores.—Rúbrica 1825.—11, 14 y 19 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO.

ANGEL FLORES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1573/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 66, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1633.—26 abril, 7 y 19 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 239/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE MADERAS ZITACUARO, S.A. y en forma personal a JORGE VELARDE ROMERO Y ALICIA BENITEZ CUEVAS.—El C. Juez señala las 11.00 horas del día 28 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble embargado y que es un vehículo marca Dina Modelo 1972, camión torton tipo estacas número de motor 24108403 número de serie 017444900-LS color verde azul clase C-3 combustible diesel altura de carro es 2.45 m de longitud del vehículo 9.60 capacidad de carga 17 toneladas doble eje.

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO tres veces dentro de tres días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 24,000.00 VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1919.—17, 18 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 342/93.

CONCEPCION LORENZANA DE RAMOS, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, respecto de mi terreno denominado "Amacapotilla", ubicado en el barrio de La Asunción del pueblo y municipio de Tezoyuca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.10 m con Miguel Ramos; al sur: 36.10 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 14.70 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 14.70 m con Alejandro Ramos, con una superficie de: 550.27 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de Méx., a los 16 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1536.—20 abril, 4 y 19 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

C. JOSE JOAQUIN GOMEZ CARRILLO, en expediente marcado con el número 1513/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, manzana 17 Poniente, de la colonia Evolución, del municipio de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 1; al sur: 16.82 m con lote 3; al oriente: 9 m con lote B; al poniente: 9 m con calle Cordobanes. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad—Ciudad Nezahualcóyotl, México a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica
1634.—26 abril, 7 y 19 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO LLAMADO "PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO)".

JUANA MARTINEZ DIAZ, en el expediente número 1526/92, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil, le demanda la inexistencia del contrato de donación celebrado entre el señor ALFREDO CISNEROS AGUILAR y el ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, LLAMADO PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO)", sobre el supuesto lote 1, de la manzana "J", de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, mismo que se formalizó según escritura pública número 27467 del volumen 289, a fojas 283, de fecha 24 de octubre de 1973 ante el Notario Público Número 3 del distrito de Tlalnepantla, Licenciado J. CLAUDIO IBARROLA MUÑOZ, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aun las personales quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molino.—Rúbrica
1630.—26 abril, 7 y 19 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO FARRUGIA REED.

JORGE MARTINEZ CECILIANO, en el expediente marcado con el número 1239/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 19, de la manzana 26, de la colonia Modelo de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.80 m con lote 20; al sur: 10.00 m con Avenida 5; al oriente: 19.00 m con calle 14; al poniente: 20.00 m con lote 17; con una superficie de 217.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibiéndolo al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
1625.—26 abril, 7 y 19 mayo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL,

MARGARITA CARRILLO MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1624/91-3, en juicio ordinario civil, usucapión la propiedad por prescripción positiva de los locales 5, 6 y 7 del Centro Comercial Tecamachalco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, y con las medidas y colindancias que quedarán debidamente expresadas en el capítulo de hechos del presente escrito, así como los gastos y costas que el presente juicio origine. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales le surtirán por medio de la Boletín Judicial, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda debidamente selladas y costeadas para traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.
274-A1.—26 abril, 7 y 19 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1584/92.

ALFREDO SOTUYO REZA, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 44, de la manzana 347, de la Col. Aurora, y que actualmente se identifica con el número oficial 154, de la calle Joaquinita, actualmente Col. Benito Juárez de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con el lote 43 de la misma manzana 17.00 m, al sur: 17.09 m colinda con Cielito Lindo; al oriente: 9.00 m colinda con Joaquinita; al poniente: 9.00 m colinda con lote 22. Con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que de no comparecer, el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le hará a través de los estrados de este juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrósio Hernández Molina.—Rúbrica.

1614.—26 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JESUS ALFOSO OLIVAS CAMPOS, por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., y bajo el expediente número 118/92, relativo al juicio ordinario civil, usucapición, en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V., por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación suscita de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir su derecho, además fijere en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con apercibimiento de que de no comparecer por conducto de su representante legal, apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía. Respecto del terreno número nueve, de la manzana sesenta y tres, del fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 13 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1614.—26 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE DOLORES GARCIA ORTEGA

GUADALUPE BERNANDEZ DE JIMENEZ, en el expediente 815/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición, del lote de terreno 12 de la manzana 69, de la Col. Tamulipas, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 12.00 m con lote 32; al poniente: 12.00 m con calle 58, actualmente calle Libro,

con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1614.—26 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 129/93.

Primera Secretaría.

C. RUPERTA MIGUEL MARTINEZ

C. JOSE LUIS QUINTERO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, y B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1614.—26 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTSTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

BEREN LOZADA CASTELAN, en el expediente número 79/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 22, de la manzana 92, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.70 m con lote 21; sur: 26.75 m con lote 23; este: 10.00 m con calle 22; oeste: 10.90 m con lote 7; con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

268-A1.—26 abril, 7 y 19 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

MARDONIO DIAZ GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 326/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, Méx., el cual mide y linda; al norte: 22.20 m con camino vecinal, al sur: 22.80 m con Juan García, al oriente: 29.56 m con Melicio Zalazar V., al poniente: 30.00 m con calle Juárez.

Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto en Tenancingo de Degollado, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. Lic. José Abel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.
1843.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. Núm. 319/93, GERMAN ANDRES SAMPER GARTNER Gerente General de la empresa denominada FLORES LUCITANIA, S.R.L. DE C.V., promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, por haberlo poseído en forma pública, pacífica continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 133.85 m con Isaac Bravo Iturbe, sur: 148.60 m con FLORES LUCITANIA, S. DE R.L. DE C.V., oriente: 68.16 m con FLORES LUCITANIA, S. DE R.L. DE C.V. poniente: 68.16 m con Ascensión Ortiz Pérez, con una superficie aproximada de: 9,798.00 m².

La ciudadana juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 3 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, Lic. Efraim Maldonado Rodez.—Rúbrica.
1843.—11, 14 y 19 mayo.

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Que en los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido por ACEROS INOXIDABLES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de CADENAS Y TABLILLAS, S.A. DE C.V. y otros, expediente número 1189/89; la C. Juez Trigesimotercera de lo Civil de esta Ciudad, ha señalado las 10:00 horas del día 26 de mayo próximo, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda; misma que se ordenó por acuerdo dictado en audiencia de veintinueve de los corrientes; siendo el bien inmueble objeto del remate el ubicado en: condominio horizontal número 5, del conjunto habitacional ubicado en el número 18 de la calle Hacienda de la Encarnación, colonia Hacienda de Echegaray, en Naucalpan, Estado de México; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en: —La Tesorería del Departamento del D.F.—En el periódico El Diario de México.—En los estrados de este juzgado.—En la Gaceta del Estado, Estados del Juzgado y sitios de costumbre de la localidad.—México, D.F., 27 de abril de 1993.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Martina Saula Armas Luna.—Rúbrica.
303-A1.—11, 14 y 19 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 651/93, DIONICIO RUIZ FLORES, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto del predio urbano sin denominación especial, ubicado en esta Ciudad de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con calle Santa Cruz; sur: 19.00 m con Genaro de la Rosa; oriente: 47.20 m con calle Alzate; poniente: 47.20 m con Genaro de la Rosa, con superficie total de: 876.80 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 6 días de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
1828.—11, 14 y 19 mayo.

Expediente Núm. 575/93, LUZ MARIA RUIZ PEREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble denominado Calcuttle, que se ubica en la población de Temamatla, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.60 m con Rita Tolentino y María Luisa Bárcenas; otro norte: 41.00 m con Luz María Ruiz Pérez; al sur: 33.60 m con calle sin nombre, al oriente: 40.00 m con José Peña, al poniente: 34.00 m con Luz María Ruiz, otro poniente: 6.00 m con camino a San Andrés, con una superficie total de: 1950.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Y dados en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
1828.—11, 14 y 19 mayo.

Expediente 1640/91, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA ASCENCION MORALES RAMIREZ, endosatada en procuración de QUIMICA INDUSTRIAL DEL VALLE, S.A. DE C.V., en contra de RELLENADORA Y ACA MG2, S.A. DE C.V. Y/O, se señalan las 11.00 horas del día 27 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la primera almoneda por la que anunciándose la venta del bien embargado en el presente juicio por medio de edictos en primera almoneda y publíquese por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS respecto del camión marca Dodge, máquina rellena de latas de pintura y máquina de disolver, rematándose dicho bien al mejor postor conforme a derechos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este H. Juzgado.—Dados en Chalco, México, a los 15 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
1828.—11, 14 y 19 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 446/92, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICTOR MANUEL LOPEZ ROSALES, se señalaron las once horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente juicio; casa en condominio No. 16-A, lote 21, manzana XX, de la calle de Hacienda las Camellias 1, en el Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, Estado de México, con una superficie de 59.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.25 m con casa marcada con el lote oficial 18-B; al sur: 7.25 m con casa marcada con el No. oficial 16-B; al este: en 4.00 m con patio interior; al oeste: en 4.00 m con patio estacionamiento de la casa, patio estacionamiento con una superficie de 22.00 m², medidas y colindancias: norte: 5.50 m con patio estacionamiento de la casa No. 18-B; sur: 5.50 m con patio de estacionamiento de la casa No. 16-B; al este: 4.00 m con casa; al oeste: 4.00 m con calle Hacienda las Camellias 1, patio interior; superficie 9.00 m², con medidas y colindancias: al norte: 2.25 m con patio interior de la casa 18-B; sur: 2.25 m con patio interior de la casa 16-B; al este: 4.00 m con patio interior de la casa 18-B; al oeste: 4.00 m con casa, datos registrales: libro segundo, sección primera, partida número 376, volumen 111, de fecha 23 de abril de 1990.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por medio de edictos y en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, convocando a postores, citando acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta nuevos pesos 54,860 MN, cantidad que fuera fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1818.—10 y 19 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ENRIQUE CORONA MARTINEZ.

En el expediente número 902/92, SABINO CANDIDO ZAMORA, le demanda en la vía ordinaria civil, interdicto de recuperar la posesión, del terreno ubicado en manzana tres, lote 49, (hoy calle sur 15, número 113), Col. Jardín Valle de Chalco, Estado de México. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de edictos previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente a los quince días de abril de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en la misma ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica 1792.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1570/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ Y CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de SAUL SALGADO ALVAREZ, el C. juez del juzgado cuarto civil de Toluca, Méx., señala las 12:00 horas del día 10 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un camión marca SOMEX 500 modelo 81, marca MASA; y una microbus, marca Chevrolet, modelo 92,

sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS M.N.), en que fueron nombrados por los peritos,

Para su publicación en la GACETA y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores; Toluca, Méx., a los 30 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1982.—18, 19 y 20 mayo

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 985/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC ISIDRO ESTRADA FERNANDEZ en contra del C. ALFONSO BALESTEROS, en el Juzgado Primero de Cuantía Menor en el municipio de Toluca, Estado de México

SE HACE SABER

Que en los autos del expediente al rubro anotado, el C. juez del conocimiento dictó un auto, que se publicó en términos de ley, en fecha 11 de abril del año en curso y en donde se señalaron diez horas del día veinticuatro de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles secuestrados en el presente juicio, consistentes en: Una radio-grabadora, marca Singer, SRS, Super Bass Sound, modelo ARW, color negro, doble cassette, dos bobinas desmontables, con 26 botones, antena de cobre, con corriente eléctrica o con nueve pilas, usada una cadena de oro, de 14 kilates, de 60 centímetros de largo, de eslabones, con bricho con una insignia con la leyenda de Italia; un crucifijo, de oro de 14 kilates, dichos objetos tienen un valor en conjunto de \$5470.00 (cinco mil cuatrocientos setenta nuevos pesos 06/100 MN) sirviendo como postura legal, la que cubra las dos terceras partes, cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.

Toluca, México, a 6 de mayo de 1994.

C. Secretario del Juzgado Primero de Cuantía Menor en el municipio de Toluca México. 1951.—18, 19 y 20 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1366/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA ELENA DOMINGUEZ RUIZ, endosatario en procuración de la empresa denominada SALLINAS Y ROCHA S.A., en contra de MARCO ANTONIO ESQUIVEL VALDESPIN, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 11:00 horas del día 11 de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una camioneta marca Nissan, modelo 1990, tipo 16, con motor, Hecha en México, con serie número OP/GC,120, 02504, con registro federal de automóviles 9689115, uso 33, capacidad una tonelada, con placas de circulación LW7906, del Estado de México, datos sacados fielmente de la tarjeta de circulación con folio No. 238200, a nombre de MIGUEL ANGEL ESQUIVEL VALDESPIN, color rojo, cerezo, con franjas blancas y azules, con cinco puertas, dos corredizas, dos normales y una trasera, standar 5 velocidades, interiores color beige, tres espejos, retrovisores, dos laterales, llantas 3/4 de vida, sin tener ningún golpe.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 13 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Mirya Almis Sánchez.—Rúbrica.

1933.—18, 19 y 20 mayo

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. representante legal de la sucesión del señor CESAR HAHN CARDENAS y/o albacea de la misma SRA. LYDA SAN VICENTE VIDA. DE HAHN y/o ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

ANASTACIO HIGUERA GARCIA, en el expediente número 531/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 22, de la manzana 11, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, L.c. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica. 1777.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 601/92. EZEQUIEL MUCINO GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble con casa ubicado en la calle 5 de mayo S/N, en el poblado de Santa María Nativitas, del municipio de Calimaya, Méx., teniendo una superficie total de: 10,454.01 m²., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en seis líneas: 24.50 m, 10.23 m, 2.16 m, 6.71 m, 19.33 m y 78.13 m en todas estas líneas, con camino a Mexicaltzingo, al sur: 121.15 m con Zenaida Vega, al oriente: 77.30 m con Alfonso Mucino y actualmente con Centro de Salud, al poniente: 77.85 m con calle de 5 de Mayo, encontrándose en la parte poniente una caucha construida y machetas con patio propio, con una superficie de: 2,615.53 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1911.—14, 19 y 24 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CLAUDIA CASAS CRUZ promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de una casa ubicada en la prolongación de la Avenida Morelos número 201, del poblado de San Buenaventura, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.35 m con propiedad del señor Alfonso de Jesús Cánchez Alf y servidumbre de paso temporal, hacia la avenida Jesús Reyes Heróles; sur: 13.35 m con propiedad del señor Raúl Quiroz de la Fuente; oriente: 14.00 m con prolongación de la calle de Morelos de San Buenaventura, México; poniente: 14.00 m con propiedad del señor Juan Cedillo y Mariela Durán, por término una superficie de 136.96 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio por admitida la solicitud en el expediente número 727/93, ordenando la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 3 de mayo de 1993.—Doy fe.—Juzgado Tercero de lo Civil, C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 1891.—14, 19 y 24 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 356/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JESUS LARA CERON, endosatario en procuración de JUANA BERNAL DE GUADARRAMA, en contra de ABEL TRUJILLO TRUJILLO se dictó un auto que a la letra dice: "... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio 763 del Código Procesal Civil en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la población de Zecango Villa Guerrero, México cuyas medidas y colindancias son: norte: 39.50 m con Anselmo Ayala y Micaela Zamora; sur: 44.00 m con José Hinojosa Fuentes; oriente: 27.00 m con carretera al Monte; poniente: 31.00 m con Porfirio Popoca; con una superficie de 1419 m². y un bien mueble consistente en un vehículo marca Datsun modelo 1975, color rojo, tacho negro, con número de serie 8771EA-73656 con placas número MJE-071 del Estado de México, con Registro Federal de Automóviles 4445123, por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y fijando una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y sirviéndole de base para el remate la cantidad de NS 136,015.00 (ciento treinta y seis mil quinientos nuevos pesos 00/100 MN) debiendo convocar postores y citar a acreedores, así como a las partes de dicha almoneda y quedando en la Secretaría a disposición del interesado el edicto correspondiente.—Doy fe.—Tenancingo, México, mayo diez de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1897.—14, 19 y 24 mayo.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRANCISCO PEREZ MORALES.

OFFELIA LOPEZ GARCIA, en el expediente número 511/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 31, de la manzana 18, de la colonia Atlacomulco, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 22; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica. 1776.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFONSO DE JESUS CANCHOLA ALÍ, promoviendo diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1—Terreno ubicado en la prolongación de la calle de Morelos número 205, del pueblo de San Buenaventura en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie aproximada de 185.92 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.35 m con Felipe Martín Cánchola Alí; al sur: 13.35 m con Claudia Casas Cruz; al oriente: 14.00 m con prolongación de la calle de Morelos de San Buenaventura, México; al poniente: 14.00 m con Juan Cedillo y Maricela Enriquez. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2893 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordáz Barranco.—Rúbrica.

1891.—14, 19 y 24 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 329/93, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por PEDRO JESUS ESQUIVEL MARTINEZ en contra de ELÓDIA GONZALEZ GONZALEZ, el C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada ELÓDIA GONZALEZ GONZALEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial. Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Abel Flores Veneco.—Rúbrica.

1788.—7, 19 y 31 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 4632/93. ELIZABETH ROCHA SUAREZ DE BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 13.00 m con Cda. S. Juana bas de la Cruz; sur: 13.00 m con escuela secundaria Juan Rulfo; oriente: 32.00 m con Lilia Bono González; poniente: 32.00 m con Lilia Bono González. Superficie aproximada de: 416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 10 de mayo de 1893.—El C. Registrador, Llc. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1895.—14, 19 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 576/93. ALFREDO VIEYRA SALINAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Nicho" municipio de San Pedro Huitzililapan, distrito de Lerma, mide y linda, norte: 19.20 m con Juana Martínez Galindo; sur: 35.10 m con Cesáreo Pérez Gutiérrez; oriente: 40.00 m con Daniel de la Cruz y Cesáreo Pérez Gutiérrez; poniente: 40.00 m con terreno de carretera (farmacia) y Cesáreo Pérez Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 1036.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1910.—14, 19 y 24 mayo.

Exp. 586/93. RAMON GARCIA CASTAÑON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Herradura", San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma mide y linda; al norte: 13.55 m con Catalina Méndez; sur: 12.20 m con Benita Miliar Romero; 12.70 m con Antonio Aníbal Chávez; poniente: 14.20 m con Ma. del Rocío Miliar Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1893.—14, 19 y 24 mayo.

Exp. 564/93. PAULA VALENCIA SEVILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Industria No. 27, en Villa Cuauhtémec, municipio de Ozolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.25 m con Francisco Valencia Sevilla; sur: 2.90 m con calle Industria; oriente: 42.65 m con calle Industria; poniente: 39.40 m con Pedro Hernández.

Superficie aproximada de: 372.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1894.—14, 19 y 24 mayo.

Exp. 565/93. PAULA VALENCIA SEVILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arenal" Villa Cuauhtémec, municipio de Ozolotepec, distrito de Lerma mide y linda, norte: 93.30 m con Carlota Valencia; sur: 93.50 m con Bartola Valencia; oriente: 25.75 m con zanja medianera; poniente: 25.75 m con zanja medianera.

Superficie aproximada de: 2,107 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1894.—14, 19 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5448/92, PEDRO VILCHIS GONZALEZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.52 m con Ejido de San Francisco, al sur: 18.43 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 17.79 m con Salvador Mondragón, al poniente: 14.52 m con Anastacio Corona.

Superficie aproximada de: 262.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1841.—11, 14 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5025/93, MA. FRANCISCA DE JESUS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro del Perico, Ba. de Xicatltepec, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Hector Angeles Ruiz, oriente: 72.50 m con Cecilia García Martínez, poniente: 72.30 m con camino.

Superficie aproximada de: 761.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1824.—11, 14 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5237/93, TOMAS PEÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlalnegantla, municipio de San Mateo Oxtotlán, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Privada de Lázaro Cárdenas hoy calle de Antena; sur: 10.00 m con el Sr. Raúl Fonseca; oriente: 23.60 m con Arnoldo Rocha; poniente: 27.00 m con Román Revedo; superficie aproximada de: 253.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 29 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1834.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 5236/92, LUCIO R. CASTAÑEDA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pico de Agua Prieta s/n, la Magdalena, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.75 m con Vialidad Lázaro Cárdenas; sur: 12.75 m con José Luis Castañeda Gómeztagle; oriente: 23.40 m con Matías González F.; poniente: 22.45 m con Elar de Agua Prieta, superficie aproximada de: 286.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1834.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 4148/93, DOMINGO SALDAÑA TORRES en representación de su menor hija MARIA DEL ROCIO SALDAÑA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo Chicahuatlco, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 18.50 m con Dolores Fuentes; al sur: 18.50 m con Adela Benítez; al oriente: 10.00 m con Benigno Mercado; al poniente: 10 m con privada sin nombre; con una superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 4119/93, C. JAVIER FLORES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en Dr. Ezequiel Capistrán No. 208, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda; al norte: 11.00 m con Maximino Serrano; al sur: 11.00 m con calle Dr. Ezequiel Capistrán; al oriente: 36.35 m con terreno de paso; al poniente: 36.50 m con Bertha Cruz de Espinoza; con una superficie aproximada de: 399.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 2523/93, JOSE FLIAS HERNANDEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42.00 m con José Elias Hernández Vidal; sur: 42.00 m con Carmelo Alvarez Fernández; oriente: 1.85 m con Margarito Hernández; poniente: 0.40 m con José Elias Hernández; superficie aproximada de: 47.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 5 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 2524/93 HIGINIO ROSSANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.42 m con Carmen Hernández Reyes; sur: 56.42 m con Juan Hernández Lara; oriente: 8.00 m con calle Mezizama; poniente: 7.76 m con Suc. de José Serrano; superficie aproximada de: 414.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3952/93, EDUARDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en d/c., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 8.40 m con Anastacia Campuzán; al sur: 8.40 m con camino a San Nicolás; al oriente: 32.00 m con Petra Hernández; al poniente: 32.00 m con Concepción Hernández; con una superficie aproximada de: 268.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3961/93, ERNESTINA MEJIA CARMONA e IRMA BERNAL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Llano Grande, domicilio conocido, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 142.75 m con Suc. de Clemente Espinoza; sur: 173.45 m con recto de la propiedad de Macario Tapia Valero; oriente: 30.00 m con Suc. de Salvador Dávila; poniente: 11.40 m con camino vecinal; noroeste: 36.80 m con camino a Lerma; con una superficie aproximada de 4.894.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3960/93, C. IGNACIO ALVAREZ BUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Hidalgo s/n, Llano de Cruzascano, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Calle Vidal Pérez; al sur: 18.00 m con Pablo Romero Hernández; al oriente: 04.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 04.00 m con José Luis Ortega; con una superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3959/93, C. EUFROSINA ESTHERA GARCIA ZAVALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Eufrasio Carranza No. 13, San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Pablo Regules Martínez; al sur: 13.00 m con Enrique Sarabia Jiménez; al oriente: 4.50 m con Pablo Regules Martínez; al poniente: 4.50 m con calle Eufrasio Carranza; con una superficie aproximada de: 58.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3837/93, MARIA DEL CARMEN CORTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle 12 de Octubre No. 4, San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 15.50 m con María del Carmen Cruz Romero; sur: 15.50 m con calle 12 de Octubre; oriente: 19.00 m con María del Carmen Cruz Romero; poniente: 12.50 m con Gloria Cortés Flores y 6.50 m con Blanca Cortés Flores; con una superficie aproximada de: 294.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3835/93, SERGIO MONTES DE OCA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Artesanos s/n., Col. La Providencia, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 3.00 m con calle Artesanos; sur: 8.00 m con Margarito González García; oriente: 15.00 m con Dionicio Martínez Hernández; poniente: 15.00 m con Margarito González García; con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3836/93, J. CONCEPCION ARCOS CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Independencia s/n., camino a San Salvador, municipio de Metepec, mide y linda: norte: 134.95 m con Francisca García; sur: 134.95 m con sucesoras de Margarito Rosasno; oriente: 62.15 m con Francisca García; poniente: 63.70 m con Sotero Mejía; con una superficie de: 8.891.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3839/93, EVELIA CORTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Diego de Octubre s/n., San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 10.45 m con Blanca Cortés Flores; sur: 13.65 m con calle Diego de Octubre; oriente: 12.50 m con Gloria Cortés Flores; poniente: 11.20 m con calle San Jerónimo; con una superficie aproximada de: 161.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3838/93, JOSE ANTONIO TAPIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Telaya s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 75.30 m con Pascuala Flores Vda. de Contreras; al sur: 75.30 m con Pascuala Flores Vda. de Contreras; al oriente: 30.24 m con Francisco Jiménez; al poniente: 30.24 m con calle Telaya; con una superficie de: 2.277.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 2412/93, C. MA. ELENA MILLAN FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenango No. 4, en Santiago Miltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.25 m con Hermelinda Morín Sánchez, 4.70 m con Amada Morín Sánchez, al sur: 9.10 m con calle Tenango, al oriente: 23.30 m con Amada Morín Sánchez, 1.70 m con Amada Morín Sánchez, al poniente: 25.10 m con Lorenzo Castillo León.

Superficie aproximada de: 248.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 6822/92, C. RAFAEL ALVAREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 02 en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Graciela Velázquez de Z., al sur: 8.00 m con calle 5 de febrero, al oriente: 17.00 m con Ofelia Velázquez Martínez, al poniente: 17.00 m con Jesús Corma.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 5317/92, C. CELIA ESPINOZA NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma S/N, norte, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 62.00 m con la señora Martina Espinoza Nicanor, al sur: 62.75 m con Blas Gómez, al oriente: 12.65 m con calle de Reforma Norte, al poniente: 14.40 m con Catalina de Jesús Aguilar Galván y María del Carmen Aguilar Galván.

Superficie aproximada de: 843.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3156/93, C. ROCIO DE JESUS JIMENEZ H., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xigande" sobre la carretera a San Juan Tilapa, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 29.10 m con León Gil, al sur: 28.80 m con Juan Cuenca, al oriente: 12.00 m con José Salas, al poniente: 12.00 m con carretera a San Juan Tilapa.

Superficie aproximada de: 347.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3158/93, C. CLORIA VILCHIS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eduardo Mendieta 305-A, en la Colonia Unión, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.20 m con Emeteria Miranda, al sur: 17.20 m con Josefina Molina Osorio, al oriente: 15.00 m con Eduardo Mendieta, al poniente: 15.00 m con Catalina Miranda.

Superficie aproximada de: 273.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3144/93, C. GEORGINA JOVITA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Pozo Blanco S/N, barrio del Pozo Blanco, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., al norte: 37.00 m con arroyo, al sur: 37.00 m con Teódula González G., al oriente: 32.50 m con Avenida Pozo Blanco, al poniente: 32.50 m con Marcos Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3152/93, C. ANA MARIA BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Lorenzo Tepetitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.90 m con calle Morelia, al sur: 12.73 m con Antonio Bernal Rojas, al oriente: 14.35 m con Antonio Bernal Rojas, al poniente: 19.85 m con Trinidad Bernal.

Superficie aproximada de: 226.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3148/93, C. BERTHA MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.42 m con Esthela Martínez Mejía, al sur: 19.20 m con Raymundo Martínez Jiménez, al oriente: 10.45 m con Esthela Martínez Mejía, al poniente: 9.45 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 187.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3150/93, C. ROGACIANO LUNA GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 228, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.70 m con Daniel Malváez Jaimes, al sur: 17.35 m con Pedro Palma "N", al oriente: 10.00 m con Juan Daniel Malváez Jaimes, al poniente: 10.00 m con calle de Reforma.

Superficie aproximada de: 175.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3142/93, C. GONZALO CRUZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo S/N, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de Nicolás Bravo, al sur: 10.00 m con Guadalupe Piña, al oriente: 9.05 m con Sidronio Martínez, al poniente: 9.20 m con Guadalupe Sánchez.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2968/93, C. HUMBERTO SANCHEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con privada sin nombre; al oriente: 35.00 m con Martha González Vda. de Ruiz; al poniente: 35.00 m con Víctor Mota Valdés y Fidel Ruiz Balderas.

Superficie: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2965/93, C. LUIS SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 10, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.95 m con calle 5 de Mayo; al sur: 7.95 m con Lorenza Sánchez Martínez; al oriente: 20.48 m con Pedro Sosa; al poniente: 20.48 m con María Sánchez Martínez y Silvia Sánchez Martínez.

Superficie: 162.81 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3146/93, C. SALVADOR HUGO GOMEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 20 de Noviembre S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con la señora María Hernández, actualmente Juan Domínguez y José Maruri, al sur: 23.00 m con privada 20 de Noviembre, al oriente: 10.00 m con el señor Hermilo Jaime, al poniente: 10.00 m con el señor Alberto Beltrán.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3157/93, C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MERELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Palomas, colonia El Refugio, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 59.10 m con señora Peliciana Rosales V., al sur: 58.84 m con Santiago Dolores, al oriente: 47.40 m con calle de Las Palomas, al poniente: 48.07 m con Trinidad Rosales, (finado).

Superficie aproximada de: 2,815.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2957/93, C. ELISEO ENRIQUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Berriozábal s/n., en la colonia Emiliano Zapata, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Elías Enriquez Méndez; al sur: 24.00 m con Juan Resendia Serrano; al oriente: 12.00 m con calle Felipe Berriozábal; al poniente: 7.00 m con Angelina Gasca Sánchez, 5.00 m con José Maldonado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2963/93, C. HILDA MARIA MANCILLA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cenocido s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada San José; al sur: 10.00 m con Autentic García L.; al oriente: 19.05 m con Eduardo Romero; al poniente: 19.12 m con José Juan Mancilla Castillo y Roberto Mancilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2979/93, C. JOSE MANUEL DIAZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Juego de Pelota, en Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.60 m con calle; al sur: 16.30 m con Benjamín Olivera; al oriente: 26.00 m con Santos Carbajal, al poniente: 26.60 m con José Vallejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2962/93, PATRICIA RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, sin número en Capultitlán, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Florentino González Hernández; al sur: 17.00 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al oriente: 13.75 m con Juan Peñaloza; al poniente: 13.75 m con privada sin nombre.

Superficie: 233.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2969/93, C. MANUEL VALDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 304, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con Jorge Chávez; al sur: 22.50 m con Vicente Mejía; al oriente: 6.90 m con Jorge Chávez; al poniente: 6.90 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 155.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2986/93, C. JOSE DOLORES CARRASCO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.75 m con Modesto Carrasco; al sur: 16.75 m con Alberto Carrasco; al oriente: 6.90 m con privada sin nombre; al poniente: 6.90 m con Margarita Carrasco y Salomon Carrasco Mejía.

Superficie: 115.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2971/93, C. FLORENTINO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abelardo Rodríguez s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al sur: 17.00 m con Diego Miguel Martínez Hernández y Encarnación Ramírez; al oriente: 13.75 m con Juan Peñaloza; al poniente: 13.75 m con privada s.n nombre.

Superficie: 233.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2960/93, C. ALBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cristóbal Olmedo número 124, de la colonia El Coporo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.76 m con Porfirio Flores Hernández; al sur: 8.76 m con Herlinda Contreras; al oriente: 5.68 m con Herlinda Contreras; al poniente: 5.68 m con privada sin nombre.

Superficie: 49.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2266/93, C. FELIX CARRASCO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.05 m con Juan Santana; al sur: 10.05 m con Margarita Carrasco Mejía; al oriente: 11.55 m con Máximo Carrasco Mejía y Modesto Carrasco Mejía; al poniente: 11.30 m con Raymundo Mejía Mejía actualmente privada sin nombre. Superficie: 114.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2262/93, C. SALOMON CARRASCO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes No. 5, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.80 m con Margarita Carrasco Mejía; al sur: 9.80 m con calle Constituyentes; al oriente: 13.70 m con Alberto Carrasco Mejía y J. Dolores Carrasco Mejía; al poniente: 13.70 m con Anastasio Bernal Rendón actualmente privada sin nombre. Superficie: 134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2264/93, C. ALBERTO CARRASCO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes No. 6, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.50 m con Dolores Carrasco Mejía; al sur: 15.50 m con calle Constituyentes; al poniente: 10.65 m con Salomón Carrasco Mejía; al oriente: 10.65 m con Guadalupe Carrasco Mejía actualmente privada de Constituyentes.

Superficie: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2241/93, C. SAUL LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jesús Carranza s/n, en Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.15 m con Juvenino Cabrera; al sur: 23.15 m con Pedro Cervantes; al oriente: 9.95 m con calle Jesús Carranza; al poniente: 9.95 m con Ubaldo Castañeda.

Superficie: 221.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2959/93, C. ALFONSO YAÑEZ CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz No. 114, en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Miguel Rufino Flores; al sur: 12.00 m con Delfino Mendoza Jiménez; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con Delfino Mendoza Jiménez.

Superficie: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 816/93, JOSAFAT ROMERO TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. San Antonio, perteneciente a San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.05 m con carretera; al sur: 21.05 m con Salvador Vázquez Rivera; al oriente: 40.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al poniente: 40.00 m con Cruz Romero.

Superficie aproximada de: 842.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1843.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 816/93, JOSAFAT ROMERO TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. San Antonio, perteneciente a San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.05 m con carretera; al sur: 21.05 m con Salvador Vázquez Rivera, al oriente: 40.00 m con Francisco Vázquez Rivera, al poniente: 40.00 m con Cruz Romero.

Superficie aproximada de: 842.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1843.—11, 14 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 424/93, ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.80 m y 8.18 m con calle sin nombre; sur: 23.03 m con Pedro Ansástiga Galindo, oriente: 10.87 m con Pedro Anastacio Galindo, poniente: 4.63 m con callejón de La Granja.

Superficie aproximada de: 201.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1833.—11, 14 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2322/75/93, C. BRIGITTE PFEIFER DE COMORERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Espíritu Santo, predio El Callejón, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda, norte: 71.50 m y linda con arroyo de agua; sur: 71.50 m y linda con la vendedora María Concepción Velázquez Vda. de Sánchez; oriente: 70.00 m y linda con la citada María Concepción Velázquez Vda. de Sánchez; poniente: 70.00 m y linda con la citada señora Velázquez; con una superficie de: 5,005.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 19101/1099/92, C. RAUL GARCIA NAVARRETE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 4, lote 26, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte 8.35 m con lote 25; al sur: 7.80 m con calle sin nombre; al oriente: 15.85 m con lote 1; al poniente: 15.37 m con calle sin nombre; superficie: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 4455/132/92, C. MARIA DE LA LUZ GALLARDO NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zaratenco III, manzana D, lote 10, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote No. 09; al sur: 9.46 m y linda con lote No. 12; al oriente: 13.00 m y linda con lote No. 16; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre; superficie: 187.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 16792/966/92, C. GREGORIO COLIN CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Atlautenco, manzana C, lote 26, mide y linda: al norte: 20.09 m con lote No. 24; al sur: 20.00 m con lote No. 26-B; al oriente: 10.00 m con calle Golonfrina; al poniente: 10.00 m con lote No. 25; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 19109/1056/92, C. CELIA ALVAREZ CASTANEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soriano, manzana 18, lote 14, Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote No. 6 y 7; al sur: 8.00 m linda con calle s/n; al oriente: 17.00 m linda con lote No. 15; al poniente: 17.50 m linda con lote No. 13; superficie: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 19086/1034/92, C. ANGELITA VIGUERAS DE VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tetetla III, manzana C, lote 22, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 23; al sur: 15.00 m linda con lote 25; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote 19; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1986/266/93, C. ARMANO MAGDALENO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xacalco, manzana 06, lote 11, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote No. 12; al sur: 10.00 m y linda con lote No. 10; al oriente: 12.00 m y linda con lote No. 13; al poniente: 12.00 m y linda con calle sin nombre; superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1987/267/93, Por ser menor de edad firma GABINA CRUZ MARTINEZ, en representación de MARIA ISABEL CARBILLO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 05, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 12; al sur: 15.00 m con lote No. 10; al oriente: 8.00 m con lote No. 14; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1988/268/93, C. MIGUEL DELGADO PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Loma II, manzana 07, lote 14, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 13; al sur: 15.00 m con lote No. 15; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 11; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1989/269/93, C. DAVID RETIS TELLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana D, lote 12, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 19.70 m con lote No. 13; al sur: 19.40 m con lote No. 11; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1990/270/93, C. EDUARDO MARTINEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Chacalco, manzana 03, lote 02, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 01; al oriente: 3.00 m con lote No. 25; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp 1991/271/93, C. PEDRO BADILLO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Ira Sección, manzana 07, lote 05, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 19.00 m con C. Margarita E. Germán; al sur: 19.00 m con calle de las Flores; al oriente: 7.00 m con Av. de las Flores; al poniente: 7.00 m con Benjamín de la Cruz M.; superficie: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1993/273/93, C. PEDRO MARQUEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II manzana 02, lote 08, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 24.25 m con lote No. 09; al sur: 23.95 m con lote No. 07, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie: 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp 1997/277/93, C. SOLEDAD RESENDIZ QUIJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 04, lote 14, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m y linda con lote No. 15, al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con lote No. 13; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1994/274/93, C. ROQUE PELCASTRE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Loma II, manzana 07, lote 23, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 22; al sur: 15.00 m con lote No. 24; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 02; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp 1996/276/93, C. LILIA RAMIREZ DE RINCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 07, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 7.00 m y linda con lotes No. 23 y 24; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.23 m y linda con lote No. 06, al poniente: 20.34 m y linda con lote No. 04; superficie: 141.47 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp 1959/246/93, C. MARIA LUISA GARCIA GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Ballisea, manzana C, lote 25, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 20.00 m con C. Ariadne Ieticia Alvarez; al sur: 20.00 m con C. María Luisa García; al oriente: 10.00 m con Fernando Liñón R.; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp 1995/275/93, C. ANTONIO GUSTAVO GONZALEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco II, manzana 01, lote 09, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 24.60 m y linda con lote No. 08; al sur: 24.85 m y linda con lote No. 10; al oriente: 7.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m y linda con propiedad privada; superficie: 173.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1992/272/93, C. ANTONIO MENDEZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chacalco, manzana 02, lote 08, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote No. 09; al sur: 15.00 m linda con lote No. 07; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 15; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1953/234/93, C. BLASA GARCIA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco la Bota, manzana 03, lote 04, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 03; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 09; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

Exp. 1977/259/93, C. ALVARO ROMAN RAMIREZ V., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Bota, manzana 5, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 17, al oriente: 8.00 m con lote número 01; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1913.—14, 19 y 24 mayo

GIL**ACEROS Y METALES GIL S.A. DE C.V.**

Antonio Lavoisier N° 15 Parque Industrial Cuamatla
C. Izcalli, Edo. de Méx. Tels.: 872-84-02, 872-85-35

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

ACTIVO	
BANCOS	2,441.00 =====
PASIVO	0.00 =====
CAPITAL	
ACCIONISTAS	2,441.00 =====

EL HABER SOCIAL QUEDA REPARTIDO ENTRE LOS ACCIONISTAS
DE LA SIGUIENTE MANERA:

GIL GARCIA SANCHEZ	58.99
JULIAN GARCIA SANCHEZ	39.99
JORGE ZALDIVAR PEREZ	1.00
PATRICIA ORTEGA ANTHOR	0.01
JAVIER LOPEZ VAZQUEZ	0.01

CUAUTITLAN IZCALLI EDO. DE MEXICO 31 DICIEMBRE 1992.

GIL GARCIA SANCHEZ

LIQUIDADOR

290-A1.-4, 19 mayo y 2 junio.